



Federación Mexicana de Esgrima, A.C.

Afiliada a la FIE y al COM

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2019
FME 330/19

MVZ. Mario García de la Torre

Jefe de misión

A los Juegos Olímpicos de Tokio 2020

Comité Olímpico Mexicano

PRESENTE.



Sirva la presente para saludarlo y a la vez, adjuntar a la presente el sistema selectivo que comprende los criterios para la integración del equipo representativo mexicano de esgrima, al torneo preolímpico clasificatorio a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, para su conocimiento.

Esperando que sea de su utilidad, aprovecho la oportunidad para saludarle y reiterarle la seguridades de mi mayor estima y consideración.

ATENTAMENTE


Lic. Jorge Castro Rea
Presidente



FEDERACIÓN MEXICANA DE ESCRIMA A.C.

C.c.p. archivo



CRITERIOS PARA LA INTEGRACION DEL EQUIPO REPRESENTATIVO MEXICANO DE ESGRIMA AL TORNEO PREOLÍMPICO CLASIFICATORIO A LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE TOKIO 2020



Los presentes criterios conforman lo que se denomina sistema selectivo el cual tiene por objeto establecer los elementos que se tomarán en cuenta para conformar la selección nacional mexicana representativa de esgrima de la categoría mayor que asistirá al Torneo Preolímpico Clasificatorio a los Juegos Olímpicos Tokio 2020.

Para los efectos de este sistema selectivo se entiende por:

I. SISTEMA DE CALIFICACION JUEGOS OLIMPICOS TOKIO 2020 RESUMEN

II. Prueba por equipos

En cada arma se otorgan 8 plazas a través de la clasificación por equipos que se establece sobre la base del número de puntos acumulados durante las competencias abajo organizadas del 3 de abril del 2019 al 4 de abril del 2020

1. Campeonato Mundial por equipos
2. Copas del Mundo por equipos
3. Campeonato de zona por equipos

Se distribuyen de la siguiente forma:

- a) Los 4 primeros de la clasificación oficial de la FIE.
- b) País mejor clasificado en la clasificación oficial de la FIE, de cada continente (Europa, Asia-Oceania, América y África) de entre los que ocupan los puestos 5° al 16°.
- c) Si una zona no está representada en estos lugares, es el equipo siguiente en la clasificación oficial por equipos de la FIE hasta el 4 de abril del 2020, que se calificará, independientemente de su zona.

Los países que clasifiquen para una prueba por equipos dispondrán de 3 plazas para la prueba individual. Estas plazas no son nominales, se asignan al país.



PRUEBA INDIVIDUAL

En cada arma, las plazas para la prueba individual se otorgan según los siguientes criterios:

Criterio 1

24 plazas para los tiradores que participen en la prueba por equipos.

Los 8 países que clasifiquen para la prueba por equipos dispondrán de 3 plazas para sus tiradores, los cuales podrán participar también en la prueba individual.

Criterio 2

6 plazas a través de la Clasificación oficial ajustada (COA) individual de la FIE por zona hasta el 4 de abril del 2020.

La clasificación oficial individual se establece sobre la base del número de puntos acumulados durante las competencias abajo organizadas del 3 de abril del 2019 al 4 de abril del 2020

1. Competencias individuales de Gran Premio
2. Competencias individuales de Copa del mundo
3. Torneos satélites
4. Campeonatos del mundo individuales
5. Campeonatos continentales individuales

La clasificación oficial ajustada (COA) individual corresponde a la clasificación oficial de la FIE modificada de la siguiente manera:

Los nombres de todos los esgrimistas, por país y por arma, que se calificaron por equipos se retiran de la lista. Para los otros países, únicamente se conserva el atleta mejor clasificado por país, por zona y por arma.

Los seis (6) atletas mejor clasificados en la COA de la FIE por zona, con un solo atleta por país y por arma, se calificarán directamente para los Juegos Olímpicos, de la siguiente manera:

- dos (2) para Europa
- dos (2) para Asia-Oceania
- uno (1) para América
- un (1) para África

La calificación a través de la COA individual está reservada a los países que no tienen atleta calificado a través de la calificación por equipos

Criterio 3 Preolímpicos de zona (15-26 de abril de 2020)

En cada arma se disputará un preolímpico de zona que otorgará una sola plaza. A esta plaza no pueden optar los países que tengan algún representante clasificado para Tokio por alguno de los criterios 1 y 2.

Las plazas para la prueba individual que se asignan a través de los criterios 2 y 3, son nominales, no para el país. En caso de renuncia debería reasignarse al final del proceso. En ningún caso, un país puede inscribir a más de tres (3) atletas por arma.



País organizador

Japón tiene asegurado un mínimo de 8 participantes siendo el Comité Nacional japonés el que termine en que pruebas utilizará esas 8 plazas. No son 8 plazas por género, sino en total.

Además, Japón puede obtener más representantes por los criterios normales, que se sumarian a los 8 que tiene garantizados como organizador, es decir que Japón cuenta como un país más para obtener plazas por los criterios normales.

Por ejemplo: Si Japón obtiene 7 representantes por los criterios normales, posteriormente seleccionará a otros 8 (para individuales o equipos) dentro de los que no hayan clasificado.

Reasignación de plazas

Si un lugar atribuido a un equipo o a un atleta calificado no es confirmado el 5 de junio del 2020 a más tardar, o es rechazado por el país, este será redistribuido de la siguiente manera:

- Si el esgrimista se calificó a través de la COA por zona, el lugar será redistribuido al esgrimista de la misma zona que ocupa el siguiente lugar en la COA en la misma arma;
- si el esgrimista se calificó a través de la prueba de calificación por zona, el lugar será redistribuido al esgrimista que ocupa el siguiente lugar en la clasificación en la misma arma durante la misma prueba de calificación;
- Si un equipo se calificó a través de la clasificación oficial por equipos de la FIE incluyendo todas las zonas, el lugar será redistribuido al equipo que ocupa el siguiente lugar en la clasificación oficial por equipos de la FIE;
- Si un equipo se calificó a través de la clasificación oficial por equipos de la FIE por zona, el lugar será redistribuido al equipo de la misma zona que ocupa el siguiente lugar en la clasificación oficial por equipos de la FIE.

CÓMO SE ESTABLECE LA CLASIFICACIÓN OFICIAL DE LA FIE (RANKING FIE)

PRUEBAS POR EQUIPOS

Se contabilizan los 4 mejores resultados de cada país en las copas del Mundo + Campeonato mundial + Campeonato de zona

El Campeonato Mundial puntuá el doble que las demás pruebas

En cada temporada se disputan 5 Copas del Mundo por equipos

En las pruebas por equipos puntuán las Copas del Mundo, en orden a la clasificación los puntos son los siguientes:

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	64	7°	28	13°	21
2°	52	8°	26	14°	20
3°	40	9°	25	15°	19
4°	36	10°	24	16°	18
5°	32	11°	23	17° al 32°	8



PRUEBA INDIVIDUAL

En las Pruebas individuales puntuán los 5 mejores resultados de las Copas del Mundo individuales, Gran Prix y competiciones satélites + Campeonato Mundial + Campeonato de zona

Los Gran Prix puntuán 1,5 veces más que las Copas del Mundo

El campeonato mundial puntuá 2,5 veces más que las Copas del Mundo

Los continentales multiplican por 1 igual que las Copas del mundo

En cada temporada se disputan 3 Gran Prix y 5 Copas del Mundo individuales En pruebas individuales de Copa del Mundo los puntos son:

Lugar	Puntos
1°	32
2°	26
3°	20
Del 5° al 8°	14
Del 9° al 16°	8
Del 17 al 32	4
Del 33 al 64	2
Del 65 al 96	1

Al respecto de las competiciones Satélite también puntuán para el ranking, aunque poco: 1° 4 puntos, el 2° 3 puntos, los 2 terceros 2 puntos y del 5° al 8° 1 punto

II. Torneo Preolímpico clasificatorio a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020

Es el evento en el que disputa por arma y rama una plaza a los Juegos Olímpicos Tokio 2020, a esta plaza pueden optar los países que NO tengan algún representante clasificado.

Este torneo se llevará a cabo dentro del periodo del 15-26 de abril de 2020 en Panamá.

III. Competencias Nacionales de la categoría mayor

Las competencias nacionales individuales que celebrará la Federación Mexicana de Esgrima A.C. en la temporada 2019-2020, en todas las modalidades y sin límite de participación por entidad, para el caso que nos ocupa son:

- Selectivos Nacionales cuyo número de selectivos, lugar y fecha son determinados por la Federación Mexicana de Esgrima A.C. de acuerdo con el calendario de cumplimiento de la jefatura de Misión, objetivos deportivos y actividades de evaluación.



- b) **Campeonato Nacional** es el evento deportivo organizado en la temporada con el puntaje más alto para la clasificación nacional, el lugar y fecha es determinado por la Federación Mexicana de Esgrima A.C. de acuerdo con el calendario de cumplimiento de la jefatura de Misión, objetivos deportivos y actividades de evaluación.

IV. Competencias Internacionales (FIE) de la categoría mayor que serán tomadas en cuenta

Las pruebas individuales de la Copa del Mundo, los Grandes Premios, y los torneos satélites exclusivamente, que estén dentro del periodo del 1 de septiembre de 2019 al 4 de abril de 2020.

V. Clasificación Nacional (Ranking Nacional)

Es el lugar obtenido en la temporada 2018-2019, que se logró con la suma de puntos por cada resultado que el esgrimista tenga en los selectivo nacionales y campeonato nacional de la categoría mayores exclusivamente.

VI. Selección Nacional

Es el grupo de esgrimistas clasificados para representar a México en el **Torneo Preolímpico clasificatorio a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020**, de acuerdo con el presente sistema selectivo y a las reglas de clasificación para este.

CRITERIOS PARA PARTICIPAR EN EL TORNEO PREOLÍMPICO CLASIFICATORIO A LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE TOKIO 2020

La selección nacional se integrará por los esgrimistas que se ubiquen en el primer lugar del presente proceso selectivo de las armas que no clasificaron en las pruebas individuales por los CRITERIOS 1 y 2 anteriormente descritos, se tomarán en cuenta los siguientes resultados y se calificarán de acuerdo con las tablas de puntos correspondientes que se anexan más adelante.

- a) Los resultados de todos los eventos selectivos nacionales de la categoría mayor de la temporada 2019-2020 de la Federación Mexicana de Esgrima.
Todo aspirante deberá participar en estos eventos, de no participar en alguno de ellos, no conseguirá puntos y no tendrá compensación.
 - b) La ubicación final en la Clasificación Nacional 2018-2019 de la Federación Mexicana de Esgrima.
 - c) En la participación en las competencias internacionales (FIE) solo se tomará el mejor resultado obtenido en cada una de las diferentes clases de competencia FIE, es decir solo el mejor resultado de las copas satélite, de las copas del mundo tipo "A" y de los Grandes Premios.
- Los puntos obtenidos en este sistema selectivo por la participación internacional (competencias FIE), serán de acuerdo con la tabla correspondiente y al factor



Federación Mexicana de Esgrima, A.C.

Afiliada a la FIE y al COM

de fuerza siguiente:

- Para los torneos satélite los puntos de la tabla de resultados internacionales multiplicados por un factor de fuerza de 1.0
- Para las copas del mundo tipo A los puntos de la tabla de resultados internacionales multiplicados por un factor de fuerza 1.5
- Para los Grandes Premios los puntos de la tabla de resultados internacionales multiplicados por un factor de fuerza 1.7

Se tomarán en cuenta solo los resultados de los eventos en que se haya participado como selección nacional o con el aval de la Federación Mexicana de los 12 primeros lugares del sistema selectivo nacional correspondientes al periodo del 1 de septiembre de 2019 al 4 de abril de 2020

Los puntos se otorgarán siempre y cuando los resultados en la prueba individual se obtengan después de haber pasado de poules y se ubiquen dentro de la tabla de 64, excepto en los Grand Prix en que se considerará solo haber pasado de poules.

En caso de que algún equipo nacional obtenga la clasificación a juegos olímpicos por medio de los criterios FIE este lo integraran los 3 primeros lugares del presente sistema selectivo sin importar sus actuaciones como equipo de forma individual en las competencias FIE

TABLAS DE PUNTOS CLASIFICACION NACIONAL E INTERNACIONAL

CLASIFICACION NACIONAL

LUGAR	PUNTOS
1°	20
2°	16
3°	13
4°	10
5° al 8°	5
9° al 12°	2



**COMPETENCIAS INDIVIDUALES
NACIONALES E INTERNACIONALES.**

RESULTADOS NACIONALES		RESULTADOS INTERNACIONALES	
LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1°	20	1°	25
2°	16	2°	22
3°	13	3°	20
5° al 8°	10	5° al 8°	18
9° al 12°	8	9° al 12°	16
13° al 16°	7	13° al 16°	14
17° al 24°	4	17° al 24°	12
25° al 32°	2	25° al 32°	10
		33° al 50°	7
		51° al 64°	5
		65° o +	2



Federación Mexicana de Esgrima, A.C.

Asociada a la FIE y al COM

En caso de empates:

Para resolver el caso de paridad de puntos al término del presente criterio de integración de selecciones nacionales, se desempatará tomando en cuenta el mejor lugar obtenido en la competencia de mayor importancia, es decir, el orden de importancia sería el siguiente:

Grand Prix	FIE
Copa "A"	FIE
Campeonato Nacional	FME
Copa Satélite	FIE
Selectivo Nacional	FME

COMISION TECNICA

- El presidente de la FME
- Director Técnico FME
- El entrenador nacional del arma y rama en análisis.
- Representante de la Jefatura de Misión.

FUNCIÓN DE LA COMISIÓN TECNICA

Fiscalizar que el resultado final de este sistema selectivo sea el correcto, que quienes representen a México en los **Torneo Preolímpico clasificatorio a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020**, que sean los esgrimistas que se encuentren en el primer lugar de este sistema selectivo de las armas que no tengan algún representante clasificado en los Juegos Olímpicos Tokio 2020 y que dichos atletas que nos representen sean los idóneos para asegurar el mejor resultado posible.

Estos criterios serán dados a conocer a la jefatura de misión de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, para los trámites de correspondencia.